Cartagena del Chairá, 28 de julio de 2026

Señores:
SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO CENTRO SUR FISCALIA GENERAL DE LA NACION.

Asunto: AUTORIZACIÓN PARA PAGO DE CANON DE ARRENDAMIENTO – CUENTA BANCARIA

Respetados señores:

Yo, **LUIS GABRIEL OSORIO BERNAL**, identificado con cédula de ciudadanía No. 14.621.391, en calidad de *Representante Legal de GENDECAR S.A.E.S.P. identificada con NIT 900282370-4, de manera atenta me permito AUTORIZAR a la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN para que realice el pago del canon de arrendamiento mensual del local comercial ubicado en:

Dirección del inmueble: Cra 3 # 3 32 – 34-38 Municipio de Cartagena del Chairá – Caquetá con Matrícula Inmobiliaria No. 420- 349561.
Valor mensual del canon: CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000).

Dicho pago deberá ser consignado a la siguiente cuenta bancaria:

Titular de la cuenta: LUIS GABRIEL OSORIO BERNAL
Entidad Bancaria: BANCOLOMBIA
Tipo de cuenta: CUENTA DE AHORROS
Número de cuenta: 06038914471

Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida en los datos de contacto arriba mencionados.

Atentamente,

LUIS GABRIEL OSORIO BERNAL
C.C.14.621.391
Representante Legal
GENDECAR S.A.E.S.P

Anexos:

Certificación Bancaria de Bancolombia.